



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: GLADYS ACEVEDO BEDOYA BAHAMON
ACCIONADO: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN 003-2021-000158-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto # 2060 de fecha 07 de diciembre de 2.021 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del (rad. 027-2017-00811): COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (Demandante) Contra GLADYS ACEVEDO BEDOYA BAHAMON y ANA MARIA MOSQUERA HURTADO (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (Juz. Origen), MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (Pagador), COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS Y FERNANDO PAEZ ALVAREZ (Demandante y Apdo), GLADYS ACEVEDO BEDOYA BAHAMON y ANA MARIA MOSQUERA HURTADO (Accionante E. T y Demandadas), lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto # 2060 de fecha 07 de diciembre de 2.021

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2.021, DESDE LAS 7:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M.

Jorge Muñoz Gutiérrez
JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Secretario

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI



07 DIC 2021